

MÉDICO

[Handwritten scribbles and signatures on the right side of the page]

[Handwritten scribbles and signatures in the bottom left area]

[Large handwritten scribbles and signatures in the bottom center area]

[Handwritten scribbles and signatures in the bottom right area]

[Handwritten scribbles and signatures in the bottom right area]

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA ATENCIÓN MÉDICA

Contiene los procesos básicos de la atención médica de rehabilitación incluyendo los procesos de: pre-valoración, consulta de primera vez, consulta subsecuente de rehabilitación; describiendo en cada uno de ellos las actividades específicas.

Definición del servicio de consulta en rehabilitación

Brindar las acciones médicas de manera ordenada, oportuna y eficiente con la finalidad de proporcionar una atención médica de rehabilitación en la unidad básica de rehabilitación, a todo paciente que en algún momento de su vida presente una discapacidad total, parcial o permanente y/o eventual con la finalidad de integrarlo a sus actividades de la vida diaria lo más pronto posible.

PREVALORACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMERA VEZ EN EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN

No. ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	RECEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona información acerca de los servicios que brinda la UBR. • Registra a los pacientes que soliciten consulta de rehabilitación en la agenda diaria. • Verifica en el archivo o registro que la persona que solicita la interconsulta no tenga expediente.
2	MEDICO	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la pre-valoración determinando si el paciente es candidato para recibir el servicio. • El paciente realiza su pago. • Envía al paciente a consulta médica para determinar tratamiento. • Realiza la historia clínica de cada paciente.

3	RECEPCION	<ul style="list-style-type: none"> Realizar carnet, y expediente el cual lleva a cada uno de los servicios de terapia que se haya indicado al paciente para dar cita.
4	MEDICO	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la historia clínica de cada paciente Si amerita tratamiento institucional se realiza plan de trabajo o tarjetón único de consulta Se envía a terapia física, terapia ocupacional, estimulación temprana, lenguaje y/o si requiere interconsulta a los servicios como son, psicología y de ser necesario es enviado al centro de rehabilitación para valoración por especialista. Se envía a control para que solicite su cita subsecuente. Se realiza formato de registro diario de pacientes Se entrega registro diario de pacientes. Se contabiliza como cita de primera vez en el formato de reporte mensual a la coordinación.
5	RECEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Anota consulta subsecuente en la agenda diaria de consultas y en carnet del paciente.